

LOS DESPLAZAMIENTOS HUMANOS EN EL «*CONVENTVS CAESARAVGVSTANVS*» SEGÚN LA EPIGRAFÍA

M^a Ángeles Magallón Botaya
*M^a Milagros Navarro Caballero**

RESUMEN.— Los estudios sistemáticos realizados sobre el material epigráfico hallado en el *conventus Cesaraugustanus* han proporcionado interesantes resultados y datos permitiéndonos reconstruir los movimientos de las personas que lo habitaron. Por su estratégica situación el *conventus Cesaraugustanus* estaba atravesado por un gran número de caminos romanos que enlazan con los distintos territorios peninsulares facilitando el intercambio de los hombres y de las mercancías.

ABSTRACT.— Systematic studies carried out on epigraphic material coming from *conventus Cesaraugustanus* have given interesting results and data, allowing us to rebuilt the movements of the people who lived in that territory. Due to its strategic situation *conventus Cesaraugustanus* held a great number of important roman roads wich allowed people to go from one place to another within peninsular territories, those movements permitted inter-change of ideas and goods as well.

El estudio sistemático¹ del material epigráfico del *conuentus Caesaraugustanus* proporciona una interesante serie de datos sobre los desplazamientos de la población de esta división judicial hispana dentro y fuera de sus límites. Nuestro análisis ha pretendido una recopilación onomástica exhaustiva de las personas que participaron en dichos movimientos de población, a través de la que intentaremos establecer las probables direcciones generales de estos viajes, a la luz de los epígrafes conservados.

Para marcar estos movimientos sobre el terreno, partimos del conocimiento de los caminos² por los que las personas se desplazarían. La red viaria romana, tan

densa en esta parte de la Península³, será un acicate esencial en el transcurrir humano. La unión del estudio viario y de los epígrafes que informan de desplazamientos, nos mostrará los trayectos principales de los movimientos migratorios del *conuentus iuridicus Caesaraugustanus*.

El territorio que correspondería al *Conuentus Caesaraugustanus* ocupa una buena parte del valle medio del río Ebro y sus afluentes. Todo este valle está atravesado por un número importante de calzadas romanas que enlazan las tierras del Oeste de *Hispania* con *Tarraco* y la costa mediterránea. Es una zona de gran importancia viaria, tradicional territorio de paso hacia el interior y el Norte peninsular. Es importante señalar desde un principio la principal característica del territorio: ser una zona de tránsito.

* Departamento de Ciencias de la Antigüedad (Área de Arqueología). Universidad de Zaragoza.

¹ M^a M. NAVARRO CABALLERO, *La Epigrafía romana del conuentus iuridicus Caesaraugustanus*. Memoria de Licenciatura inédita. Zaragoza 1989. M^a A. MAGALLÓN BOTAYA, *Materiales para un estudio de la epigrafía en el Valle Medio del Ebro*. Memoria de Licenciatura inédita. Zaragoza, 1974.

² M^a A. MAGALLÓN, *Las red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, 1987.

³ M^a A. MAGALLÓN, *op. cit.*, 1987. J. M. ABASCAL, *Vías romanas de Guadalajara*, Guadalajara, 1984. S. PALOMERO, *Vías romanas de la provincia de Cuenca*, Cuenca, 1988. M^a A. MAGALLÓN, "La red viaria romana en la Rioja", *Cuadernos de investigación* n. 9, Logroño, 1983, pp.153-166.



Figura 1. La red viaria romana en Hispania.

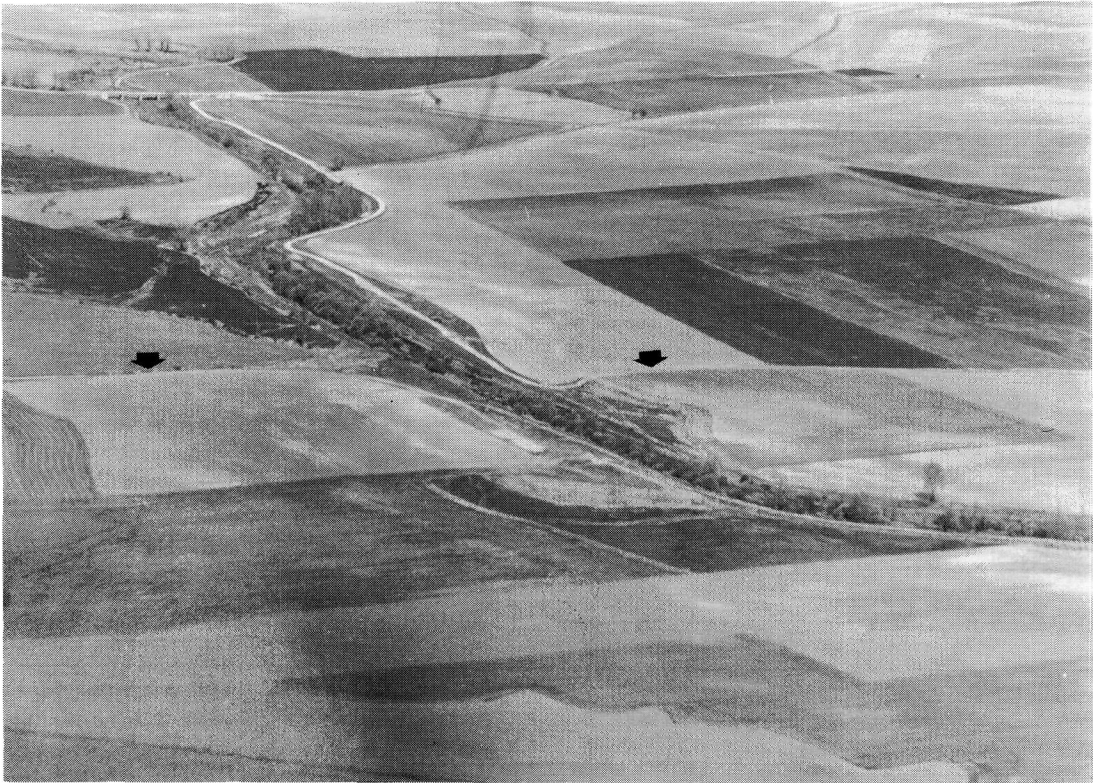


Figura 2. La red viaria en el Convento Caesaraugustano.

Nuestra fuente de estudio, la epigrafía, nos ha dejado constancia de los itinerarios y, aunque el número de materiales no refleja el constante tráfico de personas, si permite conocer los trayectos, e incluso en algunas ocasiones, aventurarse a una interpretación sobre los motivos que inducirían a desplazarse a las personas que allí habitaban⁴. Además, la arqueología⁵ viene en nuestra ayuda, proporcionándonos constantemente elementos materiales que demuestran los profundos intercambios y relaciones que mantuvieron con el resto del mundo romano las gentes que habitaban en el *conuentus*. Estos datos nos ayudan a establecer una serie de rutas comerciales.

Los límites del territorio objeto de este análisis han sido discutidos en diversas ocasiones⁶. No vamos a extendernos en la problemática de las fronteras del *conuentus* y las zonas de posible inclusión y exclusión, por haberlo desarrollado ampliamente en otro lugar⁷. Especificaremos, sin embargo, el tipo de fuentes epigráficas utilizadas⁸. La cronología de las inscripciones es amplia, pues comenzamos nuestra recopilación en

época republicana, a pesar de que el *conuentus* no se crea, por lo menos, hasta el 16 a.J.C.⁹ La inscripción más reciente se fecha entre el 383 y el 388 d.J.C.¹⁰

- Han sido recopilados todos los epígrafes hallados *intra conuentum*, (siguiendo la delimitación de fronteras fijada tradicionalmente) que informan sobre el cambio de domicilio de una o varias personas (menciones de *origo*, tribus, etc).

- Hemos estudiado, asimismo, todos los epígrafes *extra conuentum* en los que, manifestada la procedencia del individuo, ésta hace alusión a alguna de las ciudades integradas en el convento Cesaraugustano.

Los dos grupos epigráficos señalados son contrapuestos, pero al mismo tiempo complementarios. Las inscripciones halladas en el interior del convento nos hablarán generalmente de migraciones internas o de inmigración. Las salidas al exterior quedan representadas mayoritariamente a través de los epígrafes encontrados fuera del convento.

La condición social de las personas reseñadas presenta también diferencias sustanciales entre uno y otro de los conjuntos de inscripciones. Los epígrafes *extra conuentum* fueron realizados, bien por individuos de elevada posición social, quienes salieron de su lugar de origen por asuntos comerciales o políticos, bien por personas incluidas dentro de las estructuras militares del imperio. En el interior del convento el panorama es diferente por un fenómeno que podemos denominar un proceso de "inversión en la conservación"¹¹, el mayor grado de conservación epigráfica aparece en núcleos rurales, restando muy pocas inscripciones en las ciudades. Este hecho se explica por la ocupación constante de las ciudades del Valle, donde la escasez de piedra ha producido la reutilización sistemática de los soportes epigráficos pétreos. Este inversión en la conservación produce un aumento de hallazgos siguiendo una dirección E-W, relación inversa a la urbanización. La falta

⁴ Nuestro actual trabajo es la continuación del realizado por M^a A. MAGALLÓN, "Los desplazamientos humanos de época romana en el Valle Medio del Ebro a través de los documentos epigráficos", *Caesaraugusta*, 45-46, pp. 149-170, Zaragoza, 1978, aunque nuestra delimitación espacial se amplie y concrete ahora en los límites del convento.

⁵ Cf. C. GUIRAL, *Pintura mural y cornisas de Bilbilis*. Tesis Doctoral inédita. Zaragoza, 1990. Prueba la existencia de unos artesanos itinerantes desplazándose por diversas localidades de la zona. Los productos cerámicos son un claro exponente de este comercio. cfr. M. BELTRÁN LLORIS, «El comercio del aceite en el Valle del Ebro a finales de la república y comienzos del Imperio romano», *Producción y comercio del aceite en la antigüedad*, pp. 187-224, Madrid, 1980. Idem. «El comercio del vino antiguo en el Valle del Ebro». *I. Coll. d'Arqueologia romana. El vi a l'antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*, pp. 51-73. Badalona 1987. R. A. LUEZAS, P. SÁENZ, *Cerámica común de Vareia*. Logroño 1990. Un alfarero *Segiensis* establecido en *Vareia*. C. AGUAROD, *La cerámica común romana en la Tarraconense: producciones importadas*. Tesis Doctoral inédita. Zaragoza, 1990.

⁶ L. SANCHO ROCHER, *El Convento jurídico Caesaraugustano*, Zaragoza, 1981, pp. 62. A. EMBORUJO, "El límite entre várdulos y vascones: una cuestión abierta". *I Congreso de Historia de Navarra. Príncipe de Viana. anejo 7. Comunicaciones*, Pamplona, 1986, pp. 379-393.

⁷ M^a M. NAVARRO CABALLERO, "La epigrafía latina del *conuentus iuridicus Caesaraugustanus*". Tesis de Licenciatura (prensa).

⁸ La sistematización general de los datos literarios ha sido realizada por otros investigadores: P. UTRILLA MIRANDA, "Gentes" en el Convento Jurídico Caesaraugustano según la Epigrafía y la Numismática». *Cuadernos de investigación Geografía e Historia*, tomo V, fasc. 2, Logroño, 1982, pp. 95-133, M. A. MARÍN DÍAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988. Recordemos brevemente que nuestra zona de estudio recibió la visita, sobre todo de contingentes militares romanos, desde prácticamente los orígenes de la conquista. Las campañas de Catón, Gracco, las guerras celtibéricas, sertorianas y civiles movieron a un gran número de personas sobre nuestro territorio. Desde la creación de *Gracchuris*, las fundaciones continuaron. El triunviro Lépido funda *Celsa*, la primera colonia de esta zona. Augusto hará

hará lo propio con *Caesaraugusta*. Todos estos hechos suponen un gran aporte humano del que nosotros no vamos a ocuparnos por el momento.

⁹ Las diversas teorías sobre la fecha de su creación se han basado en el análisis del texto pliniano y la fecha de las fuentes que este autor utiliza, tras un examen de los datos. E. ALBERTINI, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923, pp. 63-65, piensa que fueron creados por Claudio. Entre el 16 y el 13 a.C., segundo viaje de Augusto, es la fecha propuesta por L. SANCHO, *op. cit.*, 1981. R. KNOX MAC ELDERRY, «Vespasian's reconstructions of Spain», *JRS*, VIII, 1918, pp. 53-102 y P. LE ROUX, *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982, p. 100 piensan en una posible diversidad cronológica en la creación de los *conuentus* de la *Citerior*, siendo los últimos creados en época flavia.

¹⁰ Inscripción hallada en Siresa y realizada durante el reinado de Máximo, CIL II 4911.

¹¹ M^a M. NAVARRO CABALLERO, *op. cit.*, 1989.

de epigrafía de las ciudades evidencia “la masa anónima de los artesanos, campesinos y esclavos que transita en silencio por el escenario de la vida, sin que ello signifique su permanencia constante en el lugar de nacimiento”¹². Las inscripciones de las ciudades pueden hablar de sus patronos (de lo que a pesar de todo tenemos ciertos ejemplos), de los sacerdotes, comerciantes y grandes personajes en general. Ante su escasez nos quedan las noticias referidas a las gentes que cambian de domicilio en un intento, creemos, de mejorar su *modus uiuendi*.

Como hemos indicado en un principio, el espacio ocupado por el convento Cesaraugustano se asienta en su mayor parte sobre el valle medio del Ebro, territorio que, gracias a su ubicación en el cuadrante nororiental de la Península Ibérica y a sus características morfológicas, ha servido de corredor natural sobre el que se han asentado los hombres desde los albores de su presencia en la Península. Desde los comienzos de la conquista romana de *Hispania*, las tierras de este Valle -de necesario control para acceder al interior de la Meseta- fueron recorridas por los ejércitos romanos. Allí fundaron ya en el 179 a.J.C. *Gracchurris*¹³ (Alfaro, La Rioja). Es indudable que aprovecharon en un primer momento la infraestructura viaria indígena, construyendo más tarde una tupida red de calzadas de las que nos han dejado constancia las fuentes itinerarias antiguas, los miliarios y los tramos que todavía hoy se conservan, pese al largo tiempo transcurrido.

Inicialmente la red viaria se organiza en torno a los ejes *Ilerda- Celsa, e Ilerda- Osca*,¹⁴ utilizando el Valle del Ebro como una gran corredor de Este a Oeste. La fundación de *Caesaraugusta* modifica la red viaria, articulándose ésta, a partir de entonces, en torno a la capital del convento Cesaraugustano, verdadero centro vital del Valle Medio del Ebro. En la colonia confluyen 9 de las 20 rutas principales que describe el itinerario de Antonino, caminos que enlazaban ciudades tan distantes como *Mediolanum* y *Legio VII* o *Beneharnum* con *Laminio*, *Emerita* y *Tarraco*, etc. Todas estas rutas pasan por *Caesaraugusta*, allí cruzan el Ebro¹⁵ y distri-

buyen a las gentes por todo el *conuentus* y el resto de la provincia. Los epígrafes muestran la importancia de la “ruta de Ebro” como de introducción hacia el interior y Norte. Las comunicaciones¹⁶ entre el valle del Ebro y la Meseta Norte se ven favorecidas por la existencia de pequeños valles formados por los afluentes de la margen derecha del Ebro que, atravesando el Sistema Ibérico por puertos de mediana altura, enlazan fácilmente sus dos vertientes.

Además de un buen sistema de rutas principales, las gentes que vivieron en este espacio geográfico contaban con toda una red de caminos locales que facilitaban los desplazamientos internos. Estas vías secundarias favorecerían la relación con las ciudades que integraban el *conuentus*, centros neurálgicos en los que desarrollaba la vida político-administrativa de la zona.

Los materiales en los que nos basamos para estudiar los movimientos de población se reflejan en las gráficas elaboradas, siendo éstas distribuidas en tres apartados: Inmigraciones u *origo* extraconventual, migraciones internas y emigraciones.

De las 167 referencias recopilados únicamente 33 presentan individuos no nacidos en localidades del convento Cesaraugustano. Su procedencia extraconventual queda demostrada por la *origo* que hacen constar en la inscripción. Unos han dejado testimonio de su paso por otras ciudades de *Hispania* no pertenecientes a nuestra división judicial, incluso algunos viajeros, más audaces o pudientes, llegaron a otras provincias del imperio. Dentro de los territorios que formaron el *conuentus iuridicus Caesaraugustanus* hubo también intercambios de población. Desarrollemos y concretemos todas estas corrientes:

¹² I. ARIAS, “Desplazamientos y contactos de los españoles en la España romana”, *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 1954, t. XXI-XXII, pp. 22-49, p. 56.

¹³ J. A. HERNÁNDEZ VERA, P. CASADO, «Gracchurris la primera fundación romana en el Valle del Ebro», *S.C.A. t. II*, pp. 23-31. Zaragoza, 1976. J. A. HERNÁNDEZ, J. M. NÚÑEZ, MARTÍNEZ, «Excavaciones arqueológicas en Alfaro», *Estrato. n. 1, Revista Riojana de Arqueología*, Logroño, 1989, pp. 35-39.

¹⁴ Cfr. A. MAGALLÓN, «Organización viaria del Valle del Ebro», *Simposio La red Viaria en la Hispania romana*, Tarazona, 1987, pp. 301-31, Zaragoza, 1990.

¹⁵ El puente de la colonia debió ser de piedra y tuvo un considerable papel en la vida de la misma, salvo contados vados, ubica-

dos en las inmediaciones de la ciudad y en épocas de estiaje, el río Ebro no puede ser cruzado a pie, por lo que la actividad que genera la colonia y la red viaria que confluye en sus inmediaciones exige un puente permanente. cfr. J. LIZ GUIRAL, *Puentes romanos del conventus Caesaraugustano*, Zaragoza, 1985.

¹⁶ Cfr. B. TARACENA, “Vías romanas del Alto Duero”, *Separata del Anuario del Cuerpo de Archivos Bibliotecas y Museos*, Madrid 1935, pp. 257-278. M. MARTÍN-BUENO, M^a A. MAGALLÓN, M. P. LANZAROTE, E. ARIÑO, “Comunicaciones entre el Ebro y la Meseta”, *Seminario internacional territorio y las comunicaciones. Cuadernos de San Benito n. 3*, Madrid, 1989 (prensa)

1. Inmigración

Hallazgo: *intra conuentum*; *origo* extraconventual.

Origen	Nombre	Lugar de destino	Fuente	Observaciones
A(q)uaflavia ¹⁷	— Corneli[—]	Libia ERLR ¹⁸ n°47		
Aqua Statilia	Q. Vettius Amabilis	Caesaraugusta	CIL II 2993	
Augustobriga	C. Caecilius	Augustobriga	BRAH ¹⁹ 28:524	obit Calagorra
Clunia	L. Memmius Probus	Tritium Magallum	CIL II 2892	gramaticus
Clunia	G. Annius	Complutum	CIL II 5855	
Clunia	Magia Atia	Complutum	CIL II 5855	uxor G. Annius
Edeba ¹⁹	Sulpicia	Puerto Mingalvo	Marco ²⁰ 1976:93	32 años
Segouiensis	Caecilius Ambinus	Complutum	EC ²¹ . n° 3	Segoui ?.
Uxama Argaela	T. Magilus	Libia	CIL II 2907	
Uxama Argaela	Lisus Ellico	Sotodosos (Guadalajara)	Velasco-Martinez ²²	
Uxama Argaela	Licinius Iulianus	Complutum	CIL II 3036	
MILITARES Y SUS FAMILIAS				
Bessus ²³	I. Longinus Doles	Calagurris	CIL II 2984	eques ala Taut.
Bessus ²⁴	Sulpicius Susulla	Calagurris	CIL II 2984	eques ala Taut.
Bessus?	Fuscus Bitius	Calagurris	CIL II 2984	eques ala Taut.
Bononia	C. Valerius Domitianus	Calagurris	CIL II 2983	miles leg. VI.
Lancia	Clodia Rufina	Tritium Magallum	CIL II 2889	esposa. mil. leg. VI
Toletum	(C.) Valerius Flauus	Tritium Magallum	CIL III 2890	ueteranus
	Didius Marcellus ²⁵	Tritium Magallum	CIL II 2887	miles leg. VII
	Flaminius Aemilianus	Tritium Magallum	CIL II 2891	miles leg. VII
	C. Valerius Firminus	Tritium Magallum	CIL II 2888	
	Aurelius Capitonis	San Millán	CIL II 2901	miles leg. VII G.F.
	legio IIII	Castiliscar	ERMN ²⁶ n° 1.	
	legio VI	Castiliscar	ERZ ²⁷ n° 11	
	legio X Gemina	Ejea	ERZ n° 19	
Narbo ²⁸	C. Valerius Donatus	Vareia	IRR n° 20	miles leg. IIII Mac

¹⁷ Una revisión de la piedra (M. NAVARRO CABALLERO, *op. cit.*, 1989 n. 61) nos permite dudar de esta *origo*, puesto que entre la A y la V no queda espacio para situar la Q: *Auflaue*+ [—].

¹⁸ U. ESPINOSA, *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño, 1986 =ERLR.

¹⁹ Ptol. II, 6, 63. *Adeba*, entre los Edetanos.

²⁰ F. MARCO, *Las estelas decoradas de los conventus Caesaraugustano y Cluniensis*, Zaragoza, 1976.

²¹ D. FERNÁNDEZ-GALIANO, J. C. ABASCAL PALAZÓN, *Epigrafía Complutense*, *Museos* 3, Madrid 1982=EC.

²² J. M. VELASCO COLAS, U. MARTÍNEZ SASTRE, "Dos nuevas inscripciones en la provincia de Guadalajara", *Wad-Al-Hayara*, 13, Guadalajara, 1986, pp. 379-383.

²³ Mención de pueblo, que no de ciudad. Los *Bessi*, pueblo que habitaba en Tracia, encontraron en el ejército una fuente de recursos, de ahí que estén muy documentados epigráficamente y repartidos allí donde el ejército romano, en sus diversas unidades, se desplazó.

²⁴ *Sulpicius* y *Fuscus* son los dedicantes de la inscripción funeraria de *Longinus*, por lo que se les ha supuesto "sus compañeros de ala". A. GARCÍA Y BELLIDO, "El elemento forastero en Hispania romana", *BRAH* 144, 1959, pág. 137. Idem. "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", *A.E. Arg.* 34, 1961, pp. Sus *cognomina* apoyarían su pertenencia a los *Bessi*.

²⁵ No conocemos el origen de este soldado y de los tres siguientes, pertenecientes a la Legión VII, en la guarnición acantonada en *Tritium*. Su nacimiento pudo tener lugar en esta misma ciudad, pero el origen Toletano de uno de ellos nos hace pensar en una llegada externa. Sirva su mención como indicio de la llegada de elementos humanos por causas militares en el siglo II.

²⁶ C. CASTILLO, J. GÓMEZ-PANTOJA, D. MAULEÓN, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981=ERMN.

²⁷ G. FATAS, M. MARTÍN-BUENO, *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza, 1977 =ERZ.

²⁸ El origen narbonense se deduce de la tribu *Voltinia*: "Por la indicación de la tribu podemos suponer que el soldado es narbonense o itálico", ESPINOSA, *op. cit.*, Logroño, 1982, pp. 40.

MAGISTRADOS				
Puteoli ²⁹	C. Valerius Flaccus	Contrebia		proconsul ext, imperator
Augusta Taur. ³¹	Ti. Claudius Quartinus	Calagurris ³⁰	CIL II 2888	iur. His. Cit. 117-119
Nemausus ³²	Q. Glitius Atilius	Calagurris	CIL V 6987	iur. His. Cit.
	T. Iulius Maximus	Calagurris	CIL XII 3167	iur. His. Cit.
	[—]IONIO [—]		CIL VIII 19428	censitor[conue]ntus Cae[saragusta]ni
	Antonius Maximinus	Siresa	CIL II	

²⁹ El origen de Claudio, *adlectus ab diuo Traiano Parthico in splendissimum ordinem* (CIL XIII, 1802, 2) ha planteado dudas. Dessau pensaba que podía ser de *Lugdunum* (Herm. 45, 11). Otros dos orígenes fueron propuestos por Degrassi: *Ostia* (avalado por la inscripción que allí se le dedica, CIL XIV, 44783) o *Puteoli*, lugares propuestos por su inscripción en la tribu Palatina (A. DEGRASSI, P.I.R., pars II, pág. 240). Más recientemente se le ha atribuido un verosímil origen Puteolano, donde fue *Iluir* (CIL X 1782-3): "war ein aus Puteoli, wo er Iluir gewesen ist", G. ALFÖLDY, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden, 1969, pág. 79, G. CAMODEGA, «Ascesa al senato e rapporti con i territori d'origine Italia: Regio I (Campania, esclusa la zona di Capua e Cales), II (Apulia et Calabria), III (Lucania et Brutii)», *Epigrafia e ordine senatorio*, vol II, Roma, 1982, p. 127. Conocemos bien el espléndido *cursum* de este personaje, quien llegó a ser cónsul en el 130 (*Act. Ar.* 130, VI, 2083-6) y procónsul de *Asia* (144-145), G. ALFÖLDY, *Konsulat und senatorenstand unter den Antoninen*, Bonn, 1977, p. 212.

³⁰ El *iuridicus* de la *Hispania Citerior* estaba 7 de octubre de 119 en *Calagurris*, desde donde manda una carta a los duumvros *Pompaelonenses*. Siguiendo la opinión de A. D'ORS, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1954, p. 353, se trata de una respuesta a una consulta previa acerca de un proceso de contumacia. Dicha carta fue expuesta en los muros de *Pompaelo*, hoy perdida, nos ha llegado su texto.

³¹ No parece que haya duda respecto a su origen taurinense. En esta ciudad le fueron elevadas gran número de estatuas, prueba de su reconocimiento social (CIL V, 6974-6987).

³² Su origen se deduce por el hallazgo de dicha inscripción en *Nemausus* colonia inscrita en la tribu Voltinia, a la que pertenece también Julio Máximo: Y. BURNAND, «Senatores romani ex provinciis Galliarum orti». *Epigrafie e ordine senatorio*, vol II, Roma, 1982, pp. 418-419.

El primer grupo surge de la exclusión de militares y magistrados. Hemos creído reveladora esta distinción, no sólo por la especificidad concreta de las causas del desplazamiento, sino también por la voluntad que lo rige. Magistrados y militares se trasladan siguiendo directrices superiores, surgidas del gobierno de la *Vrbs*. El resto -primer grupo- son migraciones naturales de privados. El estudio de este primer grupo manifiesta la mayor importancia de la emigración procedente del Oeste peninsular. Todo el Noroeste del *conuentus Caesaraugustanus* ejerce una gran atracción para los habitantes del *conuentus Cluniensis*, mientras que en nuestra división judicial existe una emigración hacia *Tarraco*.

Un matrimonio cluniense deja huella de su estancia en *Complutum* con una dedicatoria a Hércules³³. De *Clunia* es también el gramático muerto en *Tritium Magallum*, ciudad para la que trabajaba (CIL II 2892). Este cluniense L. *Memmius Probus* se instaló en *Tritium Magallum* para regentar la academia pública³⁴. Motivos laborales fueron los que provocaron su desplazamiento. El enorme desarrollo de la ciudad, progreso basado en los talleres cerámicos, produciría la llegada de gentes procedentes de diversos lugares, dejando testimonio de su presencia a través de la cerámica³⁵. *Uxa-*

ma Argaela es un importante punto de exportación de individuos³⁶ hacia las tierras del *conuentus Caesaraugustanus*, como queda demostrado a través de tres inscripciones de *Uxamenses*, una de ellas hallada en *Libia*³⁷, otra en *Complutum* (CIL II 3036) y la tercera procede de un desconocido núcleo de población de la provincia de Guadalajara³⁸. Conocemos un *Segouiensis* muerto en *Complutum*.³⁹ La Dra. García Merino⁴⁰ demuestra como *Clunia* y *Vxama Argaela* son centros irradiadores de emigración, hecho que, aunque con cifras casi insignificantes, podemos mostrar nosotros. El reducido número se debe a nuestro escaso *corpus* epigráfico general, puesto que para el enorme convento Cesaraugustano, sólo nos han llegado, hasta la fecha,

³⁶ "El caso de *Clunia* y *Vxama* es altamente interesante por la intensidad de su emigración, que constituye un hecho real y definido". C. GARCÍA MERINO, *Población y poblamiento en Hispania romana. El Conuentus Cluniensis*, Valladolid, 1975, p. 187.

³⁷ CIL II 2977.

³⁸ Hallado un *Vxamensis* en Sotosodosos, provincia de Guadalajara: J. M. VELASCO COLAS, V. MARTÍNEZ SASTRE, "Dos nuevas inscripciones en la provincia de Guadalajara", *Wad-al-Hayara* 13, Guadalajara, 1986, n.1, pp. 379-383.

³⁹ D. FERNÁNDEZ-GALIANO, J. M. ABASCAL PALAZÓN, "Epigrafía Complutense", *Museos* n.3, Madrid, 1984, pp 7-36.

⁴⁰ C. GARCÍA MERINO, *op. cit.*, 1975 pp. 187-189. Esta autora ha analizado todas las inscripciones referentes a *Clunienses* y *Vxamenses* fuera de su territorio, aunque los *Clunienses* parecen preferir las tierras más al Oeste de la Península, podemos encontrar algunos de estos emigrantes en nuestro territorio, en algunos casos familias enteras como el matrimonio habitante de *Complutum*. GARCÍA MERINO piensa que la emigración uxamense en cambio "Se trata de una emigración más diversificada" p. 188.

³³ CIL II 5855.

³⁴ L. SAGREDO, S. CRESPO, «La enseñanza en la Hispania romana», *H.A.*, V, 1975, pp. 121-134.

³⁵ T. GARABITO, *Los alfares romanos de Tricio*, Madrid, 1976, E. SOLOVERA, *Estudios sobre la historia economía de la Rtoja Romana*, Logroño, 1987.

516 inscripciones. A pesar de esta escasez, son las localidades de las que más desplazamientos hacia nuestra zona han quedado referenciados.

En líneas generales, y teniendo en cuenta los materiales hallados, podemos decir que la emigración procedente del Oeste es más importante que la de los territorios al Este del *conuentus*. Las personas que llegan al *conuentus*, desde localidades de pueblos con tradiciones celtas, permanecen en la parte Oeste de las tierras judicialmente cesaraugustanas, no hay penetración hasta *Caesaraugusta*. Además los llegados se sitúan generalmente en las ciudades riojanas. *Libia* y *Tritium* se constituyen en focos de atracción para los inmigrantes, hecho que por otra parte no debe extrañarnos si consideramos el atractivo económico que tenían dichas tierras y ciudades⁴¹.

Los ejemplos de los procedentes de las tierras ubicadas al Este del convento⁴² son simbólicos y se reducen al caso de *Sulpicia*, procedente de *Edeba*⁴³, muriendo en la parte este de la división judicial que estudiamos.

Nuestro esquema marcaba ya tres grupos claramente delimitados por el tipo de viaje realizado, motivaciones y destino. El estamento militar es el más representado. En estos hay que incluir los diversos contingentes, estacionados por diversos motivos en el convento, teniendo pruebas de su estancia a través de los epígrafes. Tras el análisis del primer grupo, individuos privados, veamos en detalle la llegada hasta aquí de tropas

Miembros de las tres legiones acantonadas en *Hispania* tras el final de las guerras cántabro-astures, estuvieron en activo sobre el territorio del *conuentus Caesaraugustanus*. Dos son los tipos de pruebas epigráficas:

- miliarios firmados por las legiones III, VI y X.
- inscripciones funerarias de miembros de las legiones o de cuerpos auxiliares.

Las legiones hispanas no permanecieron encerradas en sus *castra*, cada una envió destacamentos a distintos lugares de la Península con la misión de realizar trabajos públicos, como era la construcción de vías.

Los escasos, pero interesantes, restos epigráficos nos confirman la presencia de los legionarios, funda-

dores de la colonia cesaraugustana, ejerciendo sus funciones como soldados constructores de las distintas calzadas por el valle del Ebro. Tres miliarios⁴⁴ con la mención de las legiones III, VI y X, fechados en época de Augusto aparecieron sobre la vía *Caesaraugusta-Pompaelo*. La epigrafía nos muestra, asimismo, como les fue encomendada la construcción de la calzada del Ebro. Las inscripciones funerarias encontradas en Calahorra (*Calagurris*) y Varea (*Vareia*), pertenecientes a legionarios de la VI y la III respectivamente, avalan esta hipótesis⁴⁵. Allí murieron mientras participaban en la construcción⁴⁶ de las distintas calzadas⁴⁷.

La concentración de los desplazamientos militares en esta zona del Valle del Ebro, presentada a través de las inscripciones de las legiones VI y la IV, se ve confirmada con la presencia del ala I *Tauriana Torquata* en *Calagurris*, en época flavia, muriendo allí uno de sus miembros, originario de Tracia⁴⁸.

La importancia militar de la zona se mantiene en el siglo II. Un análisis sistemático de la epigrafía hallada en este territorio nos lleva a determinar la existencia

⁴⁴ C. CASTILLO, «Un nuevo documento de la Legio III Macedónica». *Iª reunión gallega de estudios clásicos*. Santiago de Compostela, 1984, pp. 134-140. C. CASTILLO, J. GÓMEZ, M^a D. MAULEÓN, *Epigrafía romana del Museo de Navarra*. Pamplona, 1981, nn. 1 y 2. En el resto de los miliarios -contamos hasta la fecha con un total de 35- no mencionan a otras legiones.

⁴⁵ La inscripción de *Calagurris*, CIL II 2983 se fecha en los reinados de Calígula o Nerón y nos presenta a un soldado originario de *Bononia*. La inscripción de Varea - U. ESPINOSA, *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño, 1988=ERLR n.20 pertenece a una fecha más temprana, en el reinado de Tiberio. Las últimas excavaciones realizadas en *Vareia* han dado como resultado el hallazgo de una estela funeraria. Cfr. U. ESPINOSA, *Varea. Enclave romano en el Valle del Ebro*, Logroño, 1990, pp. 11 y ss. Bajo la estela funeraria fue enterrado un veterano de la legión III Macedónica. Este veterano muerto en *Vareia* es, como la misma estela nos dice *Caesaraugustanus*, inscrito en la tribu *Aniense*. Por las fórmulas funerarias podemos datar el epígrafe entre los reinados de Claudio y Nerón. Si tenemos en cuenta que la fundación de *Caesaraugusta* se realizó sobre el 19 a.C., hay pensar que este veterano, muerto a los 70 años, es hijo de uno de los fundadores de la colonia. Seguramente ingresó en el ejército, siguiendo el trabajo de su padre. Pudo participar en la construcción de la calzada por parte de la legión III en época de Tiberio, asentándose después en el lugar donde había trabajado.

⁴⁶ P. LE ROUX, P. *op. cit.*, 1982, p. 119.

⁴⁷ Contamos hasta el momento con un total de 35 miliarios, fechados entre el último decenio del siglo I a.C. hasta el siglo IV, en los que no se mencionan otras legiones. Sin embargo, son testimonios inequívocos de la constante preocupación imperial o de los municipios enclavados en la zona por la construcción, reparación o mantenimiento de las calzadas.

⁴⁸ Sobre la historia de este ala, sus desplazamientos y *castra*: M. CRISTOL, P. LE ROUX, «L'aile Taurina Torquata», *Antiquités africaines*, t. 21, 1985, pp. 15-33, quienes demuestran la existencia de este ala frente a la ficticia *Taurorum uictrix* como los editores anteriores pensaban: CIL II 2984 y siguientes editores hasta CRISTOL y LE ROUX.

⁴¹ Cfr. T. GARABITO, *op. cit.*, 1978 Incluso los repartos de tierras detectados en La Rioja nos indican la explotación económica del territorio. E. ARIÑO, *Centuriaciones romanas en el Valle medio del Ebro. La Rioja*, Logroño, 1988.

⁴² Los datos cambian notablemente si se introducen los ejemplos de Isona. Cfr. G. FABRE, M. MAYER, I. RODA, *Inscriptions romaines de Catalogne. II. Ilerda*, París, 1986, nn. 29, 30, 31, 32.

⁴³ F. MARCO SIMÓN, «Las estelas decoradas de tradición indígena del Museo de Teruel», *Teruel* 52, Teruel, 1976, p. 93; A. MARGALLÓN, *op. cit.*, 1978, n. 39.

de una guarnición⁴⁹ de la legión VII en los alrededores de Tricio. Varios son los militares referenciados a partir de los momentos finales del siglo II, algunos de los cuales permanecen en el lugar tras su *honesta missio*, siguiendo sus hijos el oficio de sus padres. Sabemos el origen concreto de un veterano *Toletanus*⁵⁰, quien encontró una esposa mientras residía en el campamento de la legión, siendo ésta originaria de una localidad próxima al *castrum* de la VII: *Lancia*. Al desplazarse a *Tritium Magallum* llevó consigo a su esposa.

El interés estratégico de este territorio, que explica la continua ocupación militar, viene marcado por la orografía de esta zona del Valle del Ebro, entre *Tritium* y *Calagurris*, donde confluyen diversas vías de comunicación. Los afluentes de la orilla derecha del Ebro: Najerilla, Iregua, Cidacos y Alhama, han sido tradicionalmente los caminos que enlazan el Valle con las tierras de la Meseta Norte, atravesando el Sistema Ibérico. Mientras que el curso de los ríos, Arga y Aragón, en su margen izquierda, permiten acceder fácilmente hasta *Pompaelo* y las tierras galas. El control de la zona supone el dominio de una de las más importantes vías de penetración al interior.

No sólo se desplazan los militares, también los magistrados llegan hasta aquí cumpliendo su misión y dejando referencias epigráficas de su paso. Presentamos en este apartado los personajes políticos de los que tenemos constancia epigráfica de su estancia en este territorio. Comienza nuestra lista con *C. Valerius Flaccus*⁵¹,

⁴⁹ M^a M. NAVARRO CABALLERO, «Una guarnición de la *legio VII Gemina* en *Tritium Magallum*», *Caesaraugusta*, vol 66-67, 1989-1990, pp. 217-225.

⁵⁰ El CIL II presentaba dos inscripciones, la 2889 y la 2890, pues dicha inscripción se halló rota en dos fragmentos. Esta doble referencia aparece en todos los editores hasta ERLR n. 46, quienes demuestran la pertenencia de los dos fragmentos a una misma estela funeraria.

⁵¹ En realidad las menciones epigráficas comienzan con *Q. Fabius Labeo*, proconsul de la Citerior en el año 118 a.C. Sobre el personaje M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, vol II, Cambridge, 1975, pág. 294, CIL II 4294-4295. M. MAYER, I. RODA, «La epigrafía republicana en Cataluña. Su reflejo en la red viaria», *Reunión sobre epigrafía hispano republicana de época romano-republicana*, Zaragoza, 1986, pp. 157-169. T. R. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, Washigton, 1952, (1968) p. 544. R. E. MUNZER, VI, I 775. M^a A. MAGALLÓN, *op. cit.*, 1987, p. 235. Aparece mencionado en los miliarios de la vía *Ilerda-Celsa*, como promotor, lo cual no quiere decir que se desplazara hasta allí.

Dos referencias epigráficas presentan la estancia de dos *imperatores* romanos, luchando entre sí en nuestras tierras: Sertorio y Metelo. Del protagonista de las guerras sertorianas nos han llegado una serie de glandes con su nombre: *Q. SERT. PROCOS*. Cfr. A. DOMÍNGUEZ, M^a A. MAGALLÓN, Notas sobre materiales arqueológicos procedentes de la zona de Grañen (Huesca), *Caesaraugusta*, 61-62, p. 147, Zaragoza 1985. El nombre de *METELLUS*, aparece en una *tessera hospitalis* hallada en la provincia de Teruel. Los *Metellineis*, establecieron un pacto de hospitalidad con una comunidad

procónsul de la Citerior,⁵² *imperator* en la *Tabula Contrebiensis*⁵³. Sabemos con seguridad su presencia en *Contrebia* el 87 a.J.C., momento en el que se desarrolla la acción expresada en la mencionada tabla *in aere*, dentro de un largo proconsulado extraordinario en la Citerior, 93-82 a J.C. Durante este periodo recorrió las tierras que luego serían parte del *conuentus Caesaraugustanus*, llevando a cabo diversas campañas militares⁵⁴.

Sabemos que en época imperial el gobernador provincial y otros cargos públicos se desplazaban por la *provincia*⁵⁵, aunque sólo conservemos epígrafes que nos recuerden la presencia en nuestra zona de tres de los *iuridici Hispaniae Citerioris*. Los tres están relacionados con *Calagurris*. Uno de ellos, *Claudius Quartinius*⁵⁶ escribe a los *duumviri Pompaelonenses* desde este municipio. Estaría allí en visita relacionada con su misión judicial. De los otros existen sendos monumentos elevados por los *Calagurritani* en su honor, honrándoles como *patroni*, CIL V 6987, *Q. Glitius Atilius Agricola*,⁵⁷ y CIL XII 3167, *T. Iulius Maximus*⁵⁸. Estas dedicatorias hacen suponer que, como en el caso de *Ti. Claudius*, los *iuridici* llegaron hasta *Calagurris* cumpliendo su misión de justicia y allí fueron nombrados

indígena que desconocemos. F. BURILLO, *El Valle Medio del Ebro en época ibérica*, Zaragoza, 1980, pp. 163-164. G. FATAS, «Breve crónica de novedades de epigrafía jurídica romano-republicana de Hispania», *Actas del Coloquio AIEGL, Epigrafía jurídica romana*, Pamplona, 1989, pp. 231-233.

⁵² Sobre los gobernadores republicanos: A. BALIL, «Los gobernadores de Hispania desde los Espicionos hasta Augusto», *Memorial Histórico Español*, 51, pp. 329-430. Respecto a los restantes miembros de la administración: A. BALIL, «Funcionarios y oficiales subalternos de la España romana durante la época republicana», *Hispania*, XXIII, 1963.

⁵³ G. FATAS, *Contrebia Belaisca (Botorríta, Zaragoza) II. Tabula Contrebiensis*, Zaragoza, 1980, pp. 111-123.

⁵⁴ FATAS, *op. cit.*, 1980, pp. 111-123.

⁵⁵ «El gobernador reside, en invierno en el litoral e imparte justicia principalmente en *Carthago Nova* y *Tarraco*. En verano, viaja y procede continuamente a inspecciones destinadas a desvelar lo que debe ser corregido», Strabon, III, 4, 20. G. ALFÖLDY, *op. cit.*, 1969. No sólo los gobernadores se desplazan, sigue diciendo Estrabón, «El emperador tiene también procuradores del orden ecuestre».

⁵⁶ CIL. II 2959.

⁵⁷ Tras su legación judicial en *Hispania* (85-88 d.J.), *Glitius* llegó a ser cónsul sufecto en el 97, la legación de Panonia en el 100-103, el segundo consulado en el 103, finalizando con el título de *praefectus urbi*. cfr. G. ALFÖLDY, *Fasti Hispanienses*, Weisbaden, 1969, pp. 75-76, G. ALFÖLDY, *Senatoren aus Norditalien* Regionen IX, X und XI, *Epigrafía e ordine senatorio*, vol. II, Roma, 1982, p. 360. El comentario de su *cursus honorum* en E. ESPINOSA, *Iuridici de la Hispania citerior y patroni en Calagurris, Gerion*, 1, 1983, pp. 306-307, o de nuevo en E. ESPINOSA, *Calagurris Iulia*. Logroño, 1984, pp. 170-171.

⁵⁸ Sobre este personaje, *leg. iuridicus H.C.* (entre el 100-103 d.C.) cfr. G. ALFÖLDY, *op. cit.*, 1969, p. 78 Y. BURNAND, *Senadores romani ex prouinciis Galliarum orti. Epigrafía e ordine senatorio*, vol. II, Roma, 1982, pp. 418-419, U. ESPINOSA, *op. cit.*, 1983, pp. 308-309 y *op. cit.*, 1984, pp. 171-172.

patroni. La estancia de *Claudius Quartinus* en *Calagurris*, como muestra la inscripción CIL II 2888 avala tal suposición: “el patronato calagurritano es una consecuencia directa de la judicatura provincial, porque *Calagurris* era punto de parada de los jurídicos en su itinerante recorrido”⁵⁹.

Terminamos nuestra breve lista con el *consularis Antonius*, representante de Máximo en la *Noua Prouincia Maxima* en la que realizará la gran reparación de la ruta, según nos narra la inscripción de Siresa⁶⁰. Posi-

blemente⁶¹ Máximo crea esta nueva provincia que comprendería, al menos, la parte NE. del *conuentus*, donde aparece la inscripción. Hasta allí se desplazaría *Antonius Maximinus*.

⁵⁹ E. ESPINOSA, *op. cit.*, 1984, p. 177.

⁶⁰ J. R. PALENQUE, «L'empereur Maximo», *Coll. Les Empereurs romains en Espagne*, París, 1965. pp. 255-267. L. A. GARCÍA MORENO, “España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro”, *I. Concilio Caesaraugustano*, pp. 27-63, Zaragoza, 1981, M^a A. MAGALLÓN, *op. cit.*, 1987, pp. 117-119. J. ARCE, *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid, 1982. *idem*.

“Epigrafía de la Hispania tardorromana de Diocleciano a Teodosio: problema de Historia y de cultura”, *La terza età dell'epigrafia*, Bologna, 1986, pp. 211-227.

⁶¹ “Creo que la inscripción de Siresa no hace ninguna referencia a *Gallecia* o *Tarraconensis*, sino a una nueva provincia cognominada con el nombre de su creador, Magno Máximo”, J. ARCE, *op. cit.*, 1986, pág. 217. Como este autor indica, debió tener una vida corta, entre el 386-388, cayendo junto al emperador que la creo, puesto que no aparece en la *Notitia Dignitatum*.

2. Migraciones internas. Desplazamientos *intra conuentum*

Origen	Nombre	Lugar de destino	Fuente	Observaciones
Andelos	Sempronia	Cara	CIL II 2963	30 años
Aqua Bilbilitan.	L. Cornelius Samius	Bilbilis	CIL II 3022	
Arsaos ⁶²	Bucco	Sofuentes	ERZ n° 34	II Vir
Barbotum	P. Aemilius Ductus	Coscojuela Fantova	CIL II 5841	
Boletum	L. Valerius Maternus	Coscojuela Fantova	CIL II 5843-5845	
Caesaraugusta	(—) Tertius	Vareia	Epinoso, U.1990 ⁶³ .	uct. leg. IIII Mac.
Caesaraugusta	Iulia Severina	Agoncillo (La Rioja)	ERR 1	
Caesaraugusta	L. Pompeius	Pompaelo	CIL II 2958	Contrato patronazgo
Calagurris ⁶⁴	++++ VS	Ilerda	IRC I ⁶⁵ n° 4	
Damanium	P. Sempronius Taurinus	CIL II 2960	tabula patronatus	
Damanium	Valerius Capellianus	Caesaraugusta	CIL II 4249	adlecto in ordine
Eturissa ⁶⁶	C. Terentius Maternus	Sos (Zaragoza)	Lostal, J. 1984 ⁶⁷	
Grallia	M. Sempronius Catinus	Caesaraugusta	CIL II 4244	adlecto in ordine
Kara	Porcius Felix	Carcastillo (Navarra)	CIL II 2962	Karensis -Cara
Osicerda	Porcia Materna	Caesaraugusta	CIL II	flaminica perp. de Cae.

⁶² Ptol. II, 6, 63 atribuye a los sedetanos una ciudad llamada *ARSI* y mencionada en el Ravenate como *Auci* (Rav. 310,6). Este duunviro podía ser originario de esta ciudad, situada “en la vía que enlaza *Caesaraugusta* con el Sureste”, L. SANCHO, *op. cit.*, 1981, pp. 69. G. FATAS, propone la existencia de una ciudad por la zona prepirenaica en la que se acuñarían las monedas ibéricas de A.R.S.A.O.S (la localización se determina por el tipo de acuñación). De esta ciudad sería originario *Bucco*. La rudeza de la inscripción apoya esta hipótesis. Sólo nos resta una objeción, si allí donde fue hallado el epígrafe se situaba A.R.S.A.O.S. ¿porqué marcar la *origo*?

⁶³ U. ESPINOSA, *Vareia. Enclave romano en el Valle del Ebro. Catálogo de la exposición arqueológica*, Logroño, 1990, p. 11.

⁶⁴ Con la unión de los textos de Cesar, *Bel. Ciu.* I, 60, 1 y de Plinio, *Nat. His.* III, 3, 24, sabemos que existía una ciudad denominada *Calagurris Fibularia*, contributa de *Osca*. La *origo Fibular(ensis)* de la inscripción leridana, permite una identificación con dicha ciudad, no en balde *Ilerda* pertenecía al mismo grupo cultura ilergete que *Osca*.

⁶⁵ G. FABRE, M. MAYER, I. RODA, *Inscriptiones romaines de Catalogne, II. Lerida*, París, 1985 =IRC, II, n. 4

⁶⁶ Iturissa. Ptol. II, 6, 67. It. Ant. 455,6.

⁶⁷ J. LOSTAL PROS, “Notas sobre la arqueología romana de la Valdonsella (Zaragoza)”, *Suessetania*, 6, Ejea de los Caballeros, 1984, p. 24.

Segontia ⁶⁸	M. Messius Abascantus	Guadalajara	ERG ⁶⁹ n° 15
Segontia	Valerius Valerianus	Complutum	ERG n° 13
Vareia	Q. Licinius Fuscus	Leire (Navarra) ⁷⁰	IRMN n° 26 Taracena 1947: 138

⁶⁸ Incluimos estas dos menciones de *Segontini* dentro de las pertenecientes al *conuentus* con un gran margen de duda. Plinio cita una ciudad llamada *Segontia* dentro del convento cluniense (Plin. *N.H.* III,3,26). Pero el It.Ant. menciona dos *mansiones* distintas denominadas así (436,5; 438,12 y 437,5; 439,3) en la vía hacia *Caesaraugusta* (SANCHO ROCHER, *op. cit.*, p. 98) cuya correspondencia con la ciudad arévaca no es posible ante las distancias marcadas. Habrá que considerar la existencia de 3 ciudad (o dos tal vez) llamadas del mismo modo, uno de ellas dentro de nuestro *conuentus*, de ahí su inclusión.

Otro problema diverso es la tradicional identificación de Sigüenza con *Segontia*, existiendo opiniones diversas entre los investigadores sobre cual de ellas es la que estaría situada allí.

⁶⁹ J. M. ABASCAL PALAZÓN, "Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara", *Wad-Al-Hayara*, 10, 1982, pp. 49-115.

⁷⁰ Esta inscripción pertenecía a la colección del monasterio de Leire, donde fue hallada reutilizada como sillar. Trasladada posteriormente al Museo de Navarra, su *origo* se situaba en Leire. B. TARACENA, L. VÁZQUEZ DE PARGA, "Epigrafía romana de Navarra", *Excavaciones en Navarra. vol. I*, Pamplona, 1947, pp. 95-154. Recientemente H. GIMENO PASCUAL, *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*, Barcelona, 1988, p. 36 indica que la pieza procede de Tiermas, en la provincia de Zaragoza, sin explicar de donde surge tal información.

El fenómeno de inversión en la conservación epigráfica ya comentado implica que nuestra información sobre los movimientos internos se centre en personas privadas, siendo los epígrafes datados en su gran mayoría en época imperial. Los desplazamientos de los notables, relacionados en la mayoría de los casos con el desarrollo de la vida pública, están escasamente representados.

Los viajes intraconventuales de los miembros no privilegiados terminan generalmente en las ciudades. Las distancias recorridas no son grandes, y normalmente el lugar de origen y el de llegada se sitúan en una misma zona geográfica, perteneciente a un mismo pueblo. Véamos los ejemplos, estableciendo a continuación una serie de grupos territoriales de dispersión y asentamiento de la población móvil, haciendo especial hincapié en el contexto social al que pertenecen quienes se desplazan: son personas de los grupos inferiores de la sociedad hispana en época romana.

En el área vascona se observan movimientos internos, así es el caso del *Carensis* muerto en la zona actual de Carcastillo (CIL II 2962), no muy lejos de su localidad de origen, lo mismo que la *Andelonensis* enterrada en *Cara* (CIL II 2963) o el *Eturissensis* fallecido en Campo Real (Sos, Zaragoza)⁷¹. Los desplazamientos de estas personas siguen las vías de carácter secundarios (de las que sólo se conservan escasos restos arqueológicos) que existen a lo largo de los ríos Arba o Aragón, es decir, los caminos menores que enlazan a los habitantes de estos territorios con las calzadas principales que discurren por el mismo. Hasta aquí llegan personas de núcleos sitios inmediatamente al Sur como el *Vareiniensis*, enterrado en la zona Cincovillesa. Motivos laborales fueron los que provocaron el desplazamiento de este *aquilegus*.

Otro grupo de intercambios se establece entre la población del Suroeste conventual. Segontinos llega-

ron hasta *Complutum*⁷² y a una localidad de la provincia de Guadalajara, por tanto, su cambio domiciliario se estableció entre zonas de poblamiento indígena similar. A este conjunto hay que añadir los *Vxamenses* y *Clunienses*, mencionados con anterioridad al hablar de la inmigración. Y decimos inmigración matizada, puesto que esta palabra es arbitraria. No parece existir ningún tipo de separación entre ambas zonas. La línea conventual no separa. Se establecen en estos territorios, entre población similar con semejantes características de vida e incluso de actividades.

Una tercera división se establece en el Noroeste: el *Fibularensis* hallado en *Ilerda*⁷³ se desplazó de una ciudad contributa ilergete a otra, en la que sus habitantes pertenecían a este mismo grupo. La necrópolis funeraria de Coscojuela de Fantova⁷⁴ nos da a conocer dos individuos. *Boletano* y *Barbotano* son sus *origenes*, a través de los cuales aparecen dos nuevas ciudades. El estudio de estos topónimos⁷⁵ permite suponer que *Bo-*

⁷² EC. n.13, otro *Segontinus*, *Messius Abascantus*, aparece en la misma zona, en una inscripción hallada en Guadalajara: J. C. ABASCAL PALAZÓN, "Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara", *Wad-al Hayara* 10, Guadalajara 1983 n.15, pp. 49-115, p. 69.

⁷³ F. LARA PEINADO, *Epigrafía romana de Lérida*, Lérida 1972, n. 4; G. FABRE, M., MAYER, I. RODA, *Inscriptions romaines de Catalogne, II Lerida*, París, 1986, n.4, pp. 32-33.

⁷⁴ A. DOMÍNGUEZ, A. MAGALLÓN, M. P. CASADO, *Carta Arqueológica de España. Huesca, Zaragoza*, 1984. R. DEL ARCO, "Excavaciones en Monte Cillas, término de Coscojuela de Fantova. Huesca", *MJSEA* 38, pp. 3-15, Madrid, 1921.

⁷⁵ A. DURÁN, *De la marca de Al-Andalus de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*, Huesca, 1975. Este autor analiza un documento del siglo VI, la *cartula donationis Vicentii diaconi*, el texto cuenta la donación de tierras a dicho diácono, sitas en el Norte de la actual provincia de Huesca denominadas en la *cartula*, *terra barbotano*. Otro de los territorios de la zona se llamaba *terra boletana*, situada aproximadamente en las tierras de la actual Boltaña. La zona subpirenaica estaba dividida en los siglos VIII y IX en territorios, los cuales corresponderían aproximadamente a las *peritcae* de las *ciuitates* en época romana. Cfr. L. GARCÍA IGLESIAS, «Algunas observaciones sobre los pueblos pirenaicos en la Baja Antigüedad». *II Col. Internacional d'Arqueologia de Puigcerdá*, pp. 319-328, Puigcerdá, 1976.

⁷¹ J. LOSTAL PROS, *op. cit.*, 1984, p. 24.

letum y *Barbotum* fueron dos comunidades urbanas cuyos territorios se establecerían en la zona prepirenaica, por tanto próximas al lugar donde fueron enterrados sus ciudadanos, dentro de un mismo marco cultural ibérico.

La inscripción CIL II 3022 nos muestra un *Aquensis* de *Aquae Bilbilitanorum*⁷⁶ muerto en *Bilbilis*. Nuevamente el desplazamiento se ha realizado entre dos núcleos de población similar, marcando una zona de contactos, intercambios centrados en este caso alrededor del río Jalón.

No se desplazaron tampoco muy lejos la *Cesaraugustana*⁷⁷ *Iulia Severina* casada con *Marco Iulio Atico* y enterrada en Agoncillo (La Rioja) o el veterano *Caesaraugustanus* que terminó sus días en *Vareia*.

A pesar de la escasez de datos sobre los desplazamientos de las élites, nos han llegado referencias epigráficas sobre dos de los *patroni* de *Pompaelo* cuyos nombres y lugares de origen han sido transmitidos en dos *tabulae patronatus*, halladas en dicha ciudad (CIL II 2958 y 2990). Los dos son originarios del convento. No hay duda respecto al origen del primero de ellos, *Sempronius* es *Damanitanus*, seguramente un personaje influyente en su ciudad, de ahí que fuera condecorado con el título de *patronus*. No podemos asegurar por completo el origen del segundo de los *patroni* cuya tribu es la Aniense, elemento onomástico característico de las personas originarias de *Caesaraugusta*, pero no privativo de ellas.

Desgraciadamente, *Caesaraugusta* no nos ha legado epígrafes suficientes que permitan conocer el enorme número de personas que hasta ella llegarían buscando mejores condiciones de vida⁷⁸ o al amparo de la intensa actividad económica que desempeñó la ciudad.

La colonia centraría⁷⁹ los desplazamientos del Valle Medio del Ebro y sus aledaños, como sigue ocurriendo con la actual Zaragoza. Dos de los flámenes provinciales, notables de esta zona de la Citerior, fueron *adiecti* de la capital conventual. Su salto a *Tarraco* pasó por *Caesaraugusta*⁸⁰. Parcas son también las noticias sobre el particular referidas a *Celsa*⁸¹, la primera gran colonia del Valle, primacía que perdió frente a la todavía hoy capital de zona.

En resumen, ante la falta de epigrafía en las ciudades, nuestras fuentes de información se centran en los pequeños individuos privados. En sus desplazamientos, observamos la inexistencia de un intercambio interno global. El hallar una forma similar de vida, basada en una semejante tradición indígena y en un mismo grado de romanización, será el elemento principal a la hora de elegir el lugar de destino. El *conuentus* no actúa como aglutinante.

⁷⁶ It. Ant. 437, 2; 438 14. CIL II 3022, M^a A. MAGALLÓN, *op. cit.*, 1987, p.188

⁷⁷ Apareció en un reciente hallazgo cfr. U. ESPINOSA, *op. cit.*, 1986 ERLR. Se trata de una estela de cabecera semicircular, perteneciente al llamado taller de las estelas del Valle del Ebro. La *origo* de la difunta aparece indicado con la típica abreviatura de la colonia, *CCA*.

⁷⁸ Cfr. E. ARIÑO, *Catastros romanos en el Conuentus Caesaraugustano: La región aragonesa*, Zaragoza, 1990.

⁷⁹ CIL II *Genius Horrearius*, y una nueva inscripción de un *horrearius* cfr. M. BELTRÁN, A. MOSTALAC, C. AGUAROD, J. PAZ, "La arqueología urbana de Zaragoza", *Coloquio sobre investigación y técnicas de los trabajos arqueológicos sobre ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Zaragoza, 1985, pp. 57-116.

⁸⁰ *Valerio*, CIL II 42499, RIT n. 309, llega a ser inscrito en la tribu de *Caesaraugusta*, la Aniense, (inscripción datable entre el 140 y el 160 d.C., G. ALFÖLDY, *Flamines Prouvinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid, 1973, n. 66, pág. 89). La fecha del epígrafe sobre *Sempronius Capito* se sitúa entre el 120 y el 180 d.C., G. ALFÖLDY, *op. cit.*, 1973, n. 61.

⁸¹ M. BELTRÁN LLORIS, Novedades de epigrafía latina de Celsa, *Estudios II*, pp. 123-145. Zaragoza 1972. y las relaciones entre gentes del *conuentus*. cfr. M. BELTRÁN LLORIS, *Ludus calagurritanus*: relaciones entre el *municipium Calagurris Iulia* y la colonia *Victrix Iulia Celsa*, *Actas Bimilenario de Calahorra*, Madrid, 1984, pp. 129-138. J. A. MÍNGUEZ, "La producción de paredes finas con decoración a molde del ceramista GAIUS VALERIUS VERDULUS y su difusión por el Valle del Ebro", *Congrès de Lezoux*, Marsella 1989, pp. 181-189.

3. Emigración: Hallazgo *ex conuento*⁸²; *origo conventual*

<i>Origen</i>	<i>Nombre</i>	<i>Lugar de destino</i>	<i>Fuente</i>	<i>Observaciones</i>
Arcobriga ⁸³	Aemilius Marcellus	Coria (Cáceres)	CIL II 765	45 años, s.I
Arcobriga	Caecilius Fronto	Bracara Augusta	CIL II 2419	Ambimogidus fecit., s.I
Ercobriga	Endetus	Tardémar (Zamora)	ILER 6331	
Arellano ⁸⁴	Flauus Magilo	Roma	IRMN n° 18	viaje a Roma
Bacasitanus ⁸⁵	L. Aemilius Montanus	Ampurias	CIL II 4625	s. I
Bilbilis	Metellia Lucina	Arlés	CIL XII 735	
Cascantum	C. Grannius Sabinus	Tarraco	CIL II 4321	
Caesaraugusta	L. Att[i]us Proclus	Palencia	CIL II 5764	40 años
Caesaraugusta	L. Iunia Albanua	Luceria	CIL IX 793	
Calagurris	Sulpic(ia)	Tarraco	CIL II 4326	
Cascantum	C. Granus Sabinus	Tarraco	CIL II 4321	
Complutum	C. Apu[li]ei Lupus	Tarraco	RIT 922	
Complutum	L. Aemilius L.f. Candidus	Roma	Vallejo, 1990 ⁸⁶	mil. coh. VIII
Complutum		Complutum	CIL II 3035	Vrbe Italia defuncto
Complutum	L. Caecilius Caecilianus	Tarraco	CIL II 4199	
Curnonium ⁸⁷	L. Hostilius Saturninus	Bordigala	CIL XIII 621	ERZ 93
Damanium	Valeria Clarite	Jerica	CIL II 3990	
Ilerda	Baebia Vrsina	Tarraco	RIT n° 373	esposa Sulpicius VI Tarrac.
Ilerda	M. Fabius Paulinus	Tarraco	CIL II 4269	equcs publicusRIT, 374-375 y 376
Ilerda	Atilia Valeria	Tarraco	RIT n° 372	
Libia	Fronto	San Juan de Isla (Asturias)	CIL II 5728	
Libia	Arrenus Maelia	Idaña	CIL II 439	
Osca	M. Aemila Soteria	Cales	ILS 2321	
Otobesa	Seranus	Liria	CIL II 3794	
Otobesa	L. Domitius Vetto	Oliva	CIL II 829	
Otobesa		Ventas de Caparra	CIL II 826	
Pompaelo	Aemilius Placidus	Aqua Tarbellina	CIL XIII 414	
Segontia	Valerius Valerianus	Complutum	ERG n° 13	
Tritium Mag.	Rufo Vlpius	Emerita	BRAH ^a 43:248	teja
Tritium Mag.	T. Mamilius Martialis	Sagunto	Beltrán 1977 N°80	
Tritium Mag.	T. Mamilius Praesens	Italica	CIL II	adlectus in ordinem
Turiaso	M. Sulpicius Primulus	Burdigala	CIL XIII 586	
Turiaso	Valerius Praesens	Galaecia	Beltrán, F. 1989 ⁸⁸	decesit in Galaecia

⁸² O en su defecto, inscripciones halladas dentro de los límites conventuales en las que menciona un viaje.

⁸³ Evidentemente tal *origo* pudiera hacer alusión a la ciudad de este nombre, situada en el S. del *conuentus iuridicus Caesaraugustanus*, de ahí que incluyamos estas referencias, aunque tal vez fuera más lógico, dado los lugares de los hallazgos, que la ciudad donde nació este personaje y los dos siguientes fuera la lusitana *Arcobriga* Ptol. II,5,5.

⁸⁴ Localidad actual de Navarra.

⁸⁵ Ptol. 2, 6, 71 cita una ciudad llamada *Bacasis* entre los Iaceranos, M. GÓMEZ MORENO, *Misceláneas*, Madrid, 1949, p. 486 une esta *Bacasis* con el jinete *Bagarensis* de la *turma Salluitana*.

⁸⁶ M. VALLEJO GIRVES, "Nuevo dato para el estudio de la municipalización de *Complutum: Lucius Aemilius Candidus*, un soldado pretoriano complutense, *Actas del II encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 79-84.

⁸⁷ *Curnonium* aparece citada por Ptol. II, 6, 66, cuando nombra a las ciudades vasconas del interior. La localización en Zuera (Zaragoza), parece improbable. Posiblemente se ubique en las inmediaciones de Mendavia (Navarra), dentro del Convento Cesaraugustano. Cfr. M. J. PEREX AGORRETA, *Los vascones*, Pamplona, 1986, pp. 147.

⁸⁸ cfr. F. BELTRÁN LLORIS, *op. cit.*, 1989, p.141.

MILITARES				
Bagarensis ⁸⁹	Cacususin Chadar f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Begensis ⁹⁰	Turtumelis Atanscer f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Bilbilis	T. Acilius Capito	Roma	CIL VI 2728	miles coh.X
Caesaraugusta	C. Valerius Maximus	Badajoz	AE 1946, 200	uet. leg.VII Gem
Caesaraugusta	C. Vitelius Seranus	Adam-Klisir	CIL III 14214	coh. Aygambrr.
Caesaraugusta	L. Caesius Flaccus	Kostolac Mantisa	CIL III 14511	c. leg. IIII Fl.
Caesaraugusta	L. Iconius Surio	Stermizza	CIL III 6417	mil. leg.XI CPF siglo I d.c.
Caesaraugusta	T. Popilius Brocchus	Roma	CIL VI 9	
Caesaraugusta	M. Valerius Secundus	Rosinos(Badajoz)	CIL II 2630	miles leg. X.
Caesaraugusta	Q. Rosinius Severus	Roma	CIL VI 9	centurio
Caesaraugusta	C. Iulius Seneca Licinianus	Germania inf. uel Britan.	CIL II 4203	trib.mil.VI.P.F
Caesaraugusta	C. Iulius Seneca Licinianus	Capadocia	CIL II 6150	trib.mil. XV Apoll.
Caesaraugusta	Memmius Barbarus	Roma	CIL II 6150	trib.mil.leg.II Italicae
Calagurris	C. Sempronius Fidus	Siria	CIL II 2638	trib. mil.leg. VI
Calagurris	C. Sempronius Fidus	Siria	CIL II 4245	trib. mil.leg. IIII Scythia
Calagurris	C. Sempronius Fidus	Siria	CIL II 4245	trib. mil.leg. III Galica
Calagurris	C. Sempronius Fidus	Britannia	CIL II 4245	trib. mil.leg. XX Valeria V.
Calagurris	C. Fabius Emilianus	Roma	CIL II 4245	
Calagurris	C. Marius Aemilianus	Roma	AE 1921,83	trib. coh. VIII
Calagurris	C. Valerius Proculus	Carnuntum	CIL III 11239	eques leg. XI
Calagurris	M. Aurelius Festus	Ulpia Noviomagus	CIL XIII 8732	miles leg.X
Calagurris	M. Aurelius Flavos	Ulpia Noviomagus	CIL XIII 8732	miles leg. X
Ennegenses ⁹¹	Beles Umarbeles f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Ennegenses	Turinnus Adime[ls] f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Ennegenses	Ordumeles Burdo f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Ercauca	M. Calpurnius Lupus	Germania Superior	CIL II 4023	praef.coh.I Biturigum,
Ilerda	[Q.] Otacilius Suisetarten f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Ilerda	Cn. Cornelius Nesile f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Ilerda	P. [F]abius Enasagin f	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Iluersensis ⁹²	Balciadin Balcibil f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Libia	Bastugitas Adime[ls] F.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Libia	Umarillum Tarbantu F.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Lebitolosa	M. Clodius Flaccus	Moesia Superior	CIL II 30008-5837	trib. Mil. leg. IIII
Leonica	M. Valerius Hispanus	Larinum	CIL IX 733	eques ala Patroni
Oscá	C. Antonius Priscus	Roma	CIL VI 2629	miles .XV stip.
Salduie	Estopeles Ordennas f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Salduie	Illurtibas Bilustibas f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Salduie	Sanibels[er] Adingibas f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Salduie	T[o]rsinno Austinco f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Segia	Agirnes Bennabels f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Segia	Arranes Arbiscar f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Segia	Elandus Enneges f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Segia	Gurtarno Biurno f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Segia	Nalbeaden Agerdo f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Segia	Sosimilus Sosinasae f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Segia	Sosinadem Sosinasae f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana

⁸⁹ Como ocurre con algunas de las localidades de las que surgen jinetes de la *turma Salluitana*, su localización es dudosa. A través de las ciudades conocidas por otras fuentes y la onomástica, se puede confirmar la hipótesis de que el reclutamiento se realizaría en la zona norte del Ebro, más tarde, *conuentus Caesaraugustanus*, de ahí que las incluyamos con todas sus dudas y su posible identidad. M. GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 486 piensa en *Bacasis* (*Vacca* en el Pirineo, S. Isidoro IX, 2,107), otra posibilidad es la *Bergosia* ilergete (Ptol. II, 6, 67).cfr. N. CRINITI, *op. cit.*, 1970, p. 196.

⁹⁰ Dificil identificación. M. GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, 1949, p. 246 la une con la *Baecula* de los Ausetanos. En este caso quedaría fuera de nuestro *conuentus*. cfr. N. CRINITI, *op. cit.*, 1970, p. 198.

⁹¹ "possiamo solo supporre fosse sito tra i Pirenei centrali e il corso mediano dell' Ebro, Nella regiones imperiale del *Conuentus Caesaraugustanus*", N. CRITINI, *L'epigrafe di Asculum di Gn. Pompeo Strabone*, Milán,1970, pp. 200; A. TOVAR, *Iberische Landeskunde, Baden-Baden.*, 1989, pp. 448.

⁹² Plin. III, 3, 24, *Iluersenses* como ciudad estipendiaria del convento.

Segia	Umargibas Luspangib[as] f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Segia	Urgidar Luspanar f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Suconenses ⁹³	Belennes Albennes f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Suconenses	Atullo Tautindals f.	Asculum	CIL I 709	turma Salluitana
Turiaso	L. Domitius Secundus	Roma	CIL VI 23792	
Muez	T. Valerius Paternus	Britannia	Taracena147:140	uet leg. II Aug.
Muez	Aemilius Or[—]unetsi	Britannia	Taracena147:140	uet leg. II Aug.
Celtiberi		Britannia	CIL XVI, 51	coh. I celtib.105 d.J.C.
Celtiberi		Britannia	CIL XVI, 69	coh. I celtib.122 d. J.C.
Celtiberi		Britannia	CIL XVI, 93	coh. I celtib.146 d. J.C.
Celtiberi		Mauritania Tingitana	CIL XVI, 162	coh. I celtib.109-114 d.J.C.
Celtiberi		Mauritania Tingitana	CIL XVI, 165	coh. I celtib.114-117 d.J.C.
Celtiberi		Villalis (Hispania)	ILS 9125	coh. I celtib.10-9-167 d.J.C.
Vasconi ⁹⁴		Britannia	CIL XVI, 51	cohors uasc. c.R.,105 d.J.C.
Vasconi		Britannia	CIL XVI, 69	cohors uasc. c.R., 122 d.J.C.
Vasconi		Mauritania Tingitana	CIL XVI, 181-182	cohors uasc.c.R., 156/ 157d.J.C.
Vasconi ⁹⁵		Augusta Praetoria	Cavallaro, nº89	cohors uasc.c.R.
MAGISTRADOS Y SACERDOTES				
Caesaraugusta	+ Memmius Barbarus	Asturica Aug./Tarraco	CIL II 2638	F.P.H.C.
Caesaraugusta	C. Clodius Rectus ⁹⁶	Tarraco	CIL II 4206	F.P.H.C.Aniensi
Caesaraugusta	Q. Herennius Aquila	Tarraco	Cil II 6096	s. II
Caesaraugusta	C.Iulius Seneca Licinianus	Barcino	Cil II 6150	F.P.H.C
Caesaraugusta	M. Porcius Aper	Tarraco	Cil II 4238	
Caesaraugusta	M. Porcius Aper	Roma ⁹⁷	CIL II 4238	
Caesaraugusta	T. Pomponius Avitus	Tarraco	CIL II 4235-43 ⁹⁵	F.P.H.C.
Caesaraugusta	Sempronia Materna	Tarraco	CIL II.4395	esposa anterior
Calagurris	C. Sempronius Fidus	Tarraco	CIL II 4245	F.P.H.C.
Cara	Postumia Marcelina	Tarraco	CIL II 4242	flaminica, esposa de T. Porcius, flamen
Damanium	M. Valerius Capellianus	Tarraco	CIL II 4249	s. II
Ercavica	M. Calpurnius Lupus	Tarraco	CIL II 4203	F.P.H.C.
Grallia	M. Sempronius Capito	Tarraco	CIL II 4244	F.P.H.C.
Osicerda	L. Cornelius Romanus	Tarraco	CIL II 4267	F.col.Tarr.
Osicerda	Porcia Materna	Tarraco	CIL II 4241	F.P.H.C. esposa de L. Numisius
Pompaelo	Cn. Pompeius ⁹⁸	Tarraco	CIL II4234	F.P.H.C.
Pompaelo	G. Cornelius Valens	Tarraco	CILII 4208	esposo de Sempronia
Pompaelo	G. Cornelius Valens	Sirmium	Alföldy 1970 ⁹⁹	ob legat. censualem
Pompaelo	Sempronia Placida	Tarraco	Cil II 4246	Flm. Cil II 4208
Segontia	C. Atilius Crassus	Tarraco	CIL II 4188	F.P.H.C.
Tritium	T. Mamilius Praesens	Tarraco	CIL II 4227	F.P.H.C.

⁹³ Posible identificación con la ilergete *Sucosa* de Ptol. II, 6, 68.

⁹⁴ Tácito nos habla de las cohortes vasconas reclutadas por Galba, Tac. *Hist.* IV, 33.

⁹⁵ Miembro de una cohorte vascona, eleva un monumento votivo a *Iuppiter Openinus*. Recordemos una dedicatoria semejante realizada por otro vascón a su regreso de un viaje a Italia (ver IRMN n.18).

⁹⁶ Señalado con anterioridad como *flamen* en *Tarraco*, habiendo ocupado antes la procuratela de la moneda en Roma. Su origen caesaraugustano viene definido por su tribu, la Aniense.

⁹⁷ Es el mismo personaje de la inscripción anterior, el cual ocupó la procuratela *ab alimentis*, sin que nos sea especificado el distrito que tenía a su cargo.

⁹⁸ En la inscripción aparece como *Cn. Pompeius Cn. fil. Gal. Pompaelonensis*. Esta referencia a la ciudad de *Pompaelo* podría ser la *origo*, o simplemente el *cognomen*, como sucede, sin ir más lejos, con otro de los flámenes provinciales (se trata de *M. Porcius Narbonensis*. CIL II 4239) e indica G. ALFÖLDY, *Flamines Provincia Hispaniae Citerioris*, Madrid, 1973, pp. 51 n. 83.

⁹⁹ G. ALFÖLDY, "Eine spanische gesandtschaft in Pannonien", *A.E. Arq.*, vol.43, 1970, pp. 169-174.

Para el análisis de la salida de individuos más allá de las fronteras de lo que fue el *conuentus iuridicus Caesaraugustanus* hemos utilizado inscripciones halladas fuera de esta división jurídica que mencionan personajes nativos en ella y todas aquellas que, siendo un descubrimiento *intra conuentum*, hacen alusión a viajes y desplazamientos de algún tipo. La mayoría de los epígrafes sitos en el recuadro anterior hacen alusión a emigraciones temporales, por ejemplo las estancias de los flámines en *Tarraco*, o las inscripciones en las que aparecen militares; sólo uno de los epígrafes muestra un veterano afincado *extra conuentum*. El resto murió en activo o volvió a casa tras alcanzar su *honesta missio*.

En la realización de los cuadros anteriores se han seguido las mismas pautas utilizadas en la elaboración de los esquemas prosopográficos de la inmigración. Eliminados los militares, magistrados y sacerdotes, pocos son los *Caesaraugustani* que emigran. Numéricamente hablando, las inscripciones en las que el viajero es militar son las más abundantes. Antes de pasar a este inmenso grupo, conviene que nos detengamos en los primeros individuos reseñados, los privados. De este contingente humano, un 25,8% dirige sus pasos hacia *Tarraco*. Es la tendencia más importante. Las salidas fuera de *Hispania* representan un 19,3%, siendo la causa comercial bastante clara en el caso de las personas muertas en *Burdigala*. Por último habría que indicar unas líneas, en apariencia simplistas, pero no por ello menos reales en relación a los datos conservados: las ciudades del Oriente conventual exportan individuos hacia el Este de *Hispania* (el caso de *Etobesa* es palpable), los desplazamientos hacia el Oeste hispánico proceden de ciudades occidentales de nuestro convento. En esto influirían directamente la vecindad y la semejanza en las formas de vida.

La realización del servicio militar fue la causa que provocó mayor número de desplazamientos. Nacidos en el convento Cesaraugustano, los miembros del ejército salieron de él hacia los lugares donde era destinada su unidad correspondiente. Hagamos, por tanto, un gran bloque con todos estos epígrafes, a través de los que conoceremos la participación de los habitantes del convento Cesaraugustano en el ejército romano¹⁰⁰, completando la acción de este ejército sobre las tierras cesaraugustanas, vista con anterioridad al hablar de las inmigraciones.

Las referencias epigráficas a militares comienzan, cronológicamente hablando, con el Bronce de Ascoli,

citadísimo documento epigráfico¹⁰¹ que nos presenta en tierras italianas a jinetes originarios de varias ciudades del norte del Valle del Ebro, pertenecientes a una misma *turma*, la *Salluitana*. El texto cuenta la donación a estos *equites* de la *ciuitas* por parte de su jefe *Imperator Pompeyo Estrabón* en el 89 a.J.C.¹⁰², por su acción, junto a las legiones de éste, en la Guerra Social¹⁰³. Por tanto, este epígrafe broncíneo nos presenta la participación de auxiliares hispanos en un conflicto interno romano¹⁰⁴, luchando, por primera vez fuera de *Hispania* contra los italianos sublevados. Como opina Roldán¹⁰⁵, el reclutamiento de estos *auxilii Hispani* traduce por parte de los romanos “una necesaria adaptación a las condiciones indígenas” y la conscripción de una unidad territorial para la realización de los *dilectus*. Representa además, la integración de las élites locales en el devenir político romano¹⁰⁶. Su desplazamiento fue temporal, puesto que sobrevivieron a la lucha contra los italianos y volvieron a sus respectivas ciudades, en las que se vio acrecentado su prestigio social.

Los desplazamientos provocados por causas militares vuelven a aparecer, epigráficamente hablando, en época imperial. La participación de los *Hispani* en general en el *exercitus romanus* se acentúa con las guerras cántabro-astures. Las legiones necesitan hombres y los consiguen con *dilectus*, siguiendo “une rotation périodique des régions mises à contribution”¹⁰⁷. Acabada la contienda, las legiones participantes, a medida que fueron saliendo del suelo peninsular, llevaron consigo a los legionarios hispanos supervivientes hacia sus puntos de destino fuera de *Hispania*. Así nos lo muestran inscripciones funerarias *ex Hispania*, entre ellas la tumba de un veterano (en este caso asentamiento definitivo) *Oscensis* (ILS 2331) de la legión VIII muerto en Cales. Ha llegado hasta nosotros la tumba de un *Calagurritanus* enterrado en *Vlpia Noviomaqus* (CIL XIII 8732),

¹⁰¹ El trabajo fundamental sigue siendo N. CRITINI, *op. cit.*, 1970.

¹⁰² Cita anterior, pp. 47-61.

¹⁰³ *Lex Calpurnia de ciuitate sociorum*, la cual permitirá a los jefes del ejército conceder la ciudadanía a los *socii*.

¹⁰⁴ Sobre el reclutamiento de los *Hispani* como *auxilia*, interesándonos principalmente los *Celtiberi*: A. BALIL, «Un factor difusor de la romanización: las tropas hispánicas al servicio de Roma (s. III-Ia.d.C.)», *Emerita*, XXIV, 1956, pp. 108-134; A. GARCÍA Y BELLIDO, «Los auxillia hispánicos en los ejércitos de ocupación (200-300 a.C.)», *Emerita*, XXXI, 1963, pp. 213-226; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, pp. 23-33; P. LE ROUX, *op. cit.*, 1982, p. 38 y ss.

¹⁰⁵ J. M. ROLDÁN, *op. cit.*, 1974, p. 775.

¹⁰⁶ “L'importance de la cavalerie hispanique, reflétée aussi par le bronze d'Asculum et antérieure à ce moment, répondait non seulement à l'implantation bien attestée du cheval dans la hiérarchie social indigène. Le choix portait sur l'aristocratie et les groupes dominants” P. LE ROUX, *op. cit.*, 1982, pp. 40.

¹⁰⁷ P. LE ROUX, *op. cit.*, 1982, p. 287.

¹⁰⁰ Para la parte aragonesa ver el trabajo de F. MARCO SIMÓN, «Soldados del Ebro medio en la Roma Antigua», *Aragoneses en el mundo*, Zaragoza, 1988, pp. 36-49.

dedicada por su hermano, pertenecientes ambos a la legión X. Otro epígrafe referido a un soldado de esta legión es la CIL VI 2728, enterrado en Roma. Más temprana, aunque dentro del siglo I, es la realización de una inscripción hallada en Muez¹⁰⁸, donde aparecen dos veteranos de la legión II *Augusta*, el momento tiberiano del texto demuestra como estos hombres fueron reclutados al mismo tiempo. Salieron con dicha legión con destino a *Britannia*. Acabado su servicio, volvieron a casa. Estas menciones dobles demuestran la opinión de P. Le Roux: los *dilectus* se realizarían por zonas, al parecer espacios territoriales, sin que tengamos ningún dato sobre el papel de la organización conventual en tal hecho, seguramente por no existir¹⁰⁹.

Los *dilectus* en *Hispania* alcanzaron en época Julio-Claudia a otras legiones como la XI *Claudia* (CIL III 11239, CIL III 6417) o la XV (CIL VI 2629). A partir de estas fechas se reduce considerablemente el número de legionarios originarios del convento Cesaraugustano. Los militares conocidos pertenecerían a grupos de élite (como el calagurritano *C. Fabius Aemilianus*¹¹⁰ veterano de la cohorte XII urbana o el complutense *L. Aemilius Candidus*, miembro de la cohorte pretoriana VIII) o eran miembros de la jerarquía militar¹¹¹. Junto a ellos, sigue siendo natural la participación de tropas auxiliares. Dentro del primer supuesto hay que situar el caso del centurión natural de *Cesaraugusta* (CIL VI 9) o las menciones a los tribunos

¹⁰⁸ TARACENA, 1947, 140.

¹⁰⁹ M. MARCHETTI, "Hispania", *D.E.*, Roma, 1915, pp. 814. Opina que los conventos actúan como distritos de leva. No tenemos ningún dato para afirmar este hecho en los conventos orientales y como dice Roldán "Lo extraño es que en todos los cuatro orientales jamás aparezcan las tropas según su cabeza", *op. cit.*, 1974, pp. 267. Los ejemplos que poseemos de levas en nuestro *Conuentus* aluden a pueblos: Vascones, Celtíberos. "De cualquier forma, esta actividad, -el reclutamiento- que podía ser facilitada por la existencia de los conventos, no supone ningún tipo de autonomía administrativa para éstos", L. SANCHO, *op. cit.*, 1981, pp. 35.

¹¹⁰ CIL VI, 4.2, 32521 a; *Epigraph. Studien* 2, 1967, p. 108; U. ESPINOSA, *op. cit.*, 1984, pp. 150-151.

¹¹¹ A estos datos habría que añadir un fragmento de un diploma militar hallado en Tazarona, antigua *Turiaso*. F. BELTRÁN LLOPIS, «Un diploma militar hallado en Tarazona», *El Moncayo. Diez años de investigación arqueológica*, Tarazona, 1989, p. 103. *idem.* «Un diploma militar de Turiaso (Hispania Citerior)», *Chiron*, 20, 1990, pp. 261-274. El fragmento es tan pequeño que no podemos saber con seguridad el nombre de todas las unidades que recibieron juntas la *honesta missio*. Aparece: *Aug(usta) Vo[cont(iorum) C(iuium) R(omanorum)]*. — *I] Aquit(anorum) et I+[-]III Nerui(orum) C(iuium) R(omanorum) [et-] sunt in Br[itannia]*... El veterano dueño del diploma estuvo en *Britannia*, pero no podemos saber si era miembro de una de las legiones mencionadas, por tanto tendríamos que incluirlo en el apartado inmigración, o bien era originario de la zona a la que volvería en su jubilación. Esta opinión parece lógica, pero implica considerar una nueva cohorte, tal llamada de los Celtíberos que sirviera en *Britannia*, entre los años 141 y 190, momento en el que Beltrán data el texto.

de la milicia¹¹². Estos últimos, notables del *conuentus* ingresan así en el *ordo* ecuestre, realizando una excelente carrera. Podemos encontrar a muchos de ellos en *Tarraco* como flámines¹¹³. Siguiendo la datación de Alföldy¹¹⁴, los tribunados pueden datarse entre el último cuarto del siglo I y la primera mitad del siglo II; las élites hispanas van introduciéndose en el devenir imperial flavio y antoniniano. Entre los grupos auxiliares que recorren el imperio durante el siglo I y II, dos muestran el nombre de pueblos pertenecientes a la división judicial que estudiamos: *cohors I Celtiberorum* y *cohors II Hispanorum Vasconum ciuium Romanorum*. Los vascones pertenecieron en su totalidad al convento, incluyéndose en éste parte de las tierras celtíberas¹¹⁵. Estos reclutamientos, denominados según los pueblos incluidos, demuestran el procedimiento geográfico seguido en su realización.

J. M. Roldán estudia¹¹⁶ los reclutamientos militares en el Valle del Ebro en época republicana, y llega a la conclusión de que, tras la reforma de Augusto, los legionarios y tropas especiales se reclutarán en el centro del Valle, centro de nuestro convento, territorio mucho más romanizado, frente a la periferia en la que se realizaran *dilectus* para obtener tropas auxiliares. Estos reclutamientos auxiliares entre los pueblos occidentales del convento Cesaraugustano serán los que provoquen los desplazamientos por causas militares a fines del siglo I y en el siglo II, aunque tengamos alguna breve referencia a salidas de legionarios para este periodo. De los diferentes niveles de urbanización dependerá el reclutamiento militar y los desplazamientos consiguientes. Las zonas menos romanizadas aportarán los *auxilia*.

El estudio de los desplazamientos por causas militares puede, por tanto, asimilarse al estudio de la participación de los habitantes de las tierras que formaron el *conuentus iuridicus Cesaraugustanus* en el *exercitus romanus*. En época republicana son los jinetes, los notables indígenas quienes son llamados a las unidades auxiliares, como fórmula integradora en la unidad romana. Con el avance de la aculturación romana, durante la primera parte del Imperio el centro del Valle

¹¹² Se trata de *Caius Marius Aemilianus, Calagurritanus*, tribuno de la coh. VIII y del labitolosano *Marcus Clodius Flaccus* tribuno de la III *Flavia*.

¹¹³ Ver el esquema de magistraturas y sacerdocios y comparar con el de militares.

¹¹⁴ G. ALFÖLDY, *op. cit.*, 1973.

¹¹⁵ L. SANCHO ROCHER, *op. cit.*, 1981, p. 61 y p. 58 respectivamente.

¹¹⁶ J. M. ROLDÁN HERVÁS, "Los reclutamientos romanos en el Valle del Ebro en época republicana", *Estudios en Homenaje al Dr. A. Beltrán*, Zaragoza, 1986, pp. 761-779.

del Ebro, más romanizado, aportará miembros a las legiones, de la periferia conventual seguirán surgiendo los *auxilia*. La última fase será una prueba del desarrollo urbano producido desde época flavia y con él, el de los notables. Estos utilizarán su participación en el ejército como medio de ascenso social, integrándose en el *ordo* ecuestre. Teóricamente tendrán que desplazarse allí donde las diferentes legiones estaban acuarteladas, pero según se desprende del análisis de Pflaum el cargo será hasta 150 d.J.C., más honorífico que real¹¹⁷. Fuera o no un desplazamiento efectivo, nosotros hemos preferido indicarlo en los esquemas prosopográficos, marcando en el lugar donde debía estar acantonadas las legiones. Pero, como indicábamos al inicio de este capítulo, los desplazamientos son temporales. El ejército, con los cambios de domicilio que éste implica, es utilizado como fórmula integradora o medio de vida. Finalizado el periodo de servicio, los militares volverán mayoritariamente a las tierras, en este caso incluidas en el *conuentus Caesaraugustanus*, donde nacieron

Los comentarios dichos para los tribunos militares hay que unirlos a la lista de los flamines provinciales, puesto que en la gran mayoría de los casos, las mismas personas fueron más tarde sacerdotes supremos del culto imperial en *Tarraco*. Estos debían cambiar su residencia a la capital provincial el año en el que accedían al cargo. Según nos indican nuestras inscripciones, desde época flavia se produce una promoción importante de las élites conventuales¹¹⁸. Los magistrados locales entran a formar parte del *ordo* ecuestre¹¹⁹ a tra-

vés del tribunado, siendo el flaminado provincial otro de los elementos de su ascensión. La progresión social marcará la salida de los notables hacia los campamentos de las legiones y hacia *Tarraco*. En todos estos desplazamientos políticos, observamos la preeminencia de las ciudades de la línea central del Valle del Ebro, entre las que destaca *Caesaraugusta*, como productoras de caballeros. La *colonia immunis* no sólo es aquella que lanza más personajes hacia *Tarraco*, sino que aparece también como punto de promoción entre las ciudades de la zona y la capital provincial, como queda demostrado con los dos *adlecti ad ordinem*. Desde *Tarraco* podían más tarde, aspirar al rango senatorial¹²⁰. Dos *Caesaraugustani* llegan a formar parte de la administración romana como *procuratores*¹²¹.

A través de todos estos personajes advertimos un fuerte movimiento viajero de los notables, desplazamientos que comenzarían con el ascenso al poder de los Flavios y continuarán hasta el reinado de Septimio Severo. La *Citerior* envía personajes a *Roma* y, hasta llegar a su destino final, deberán pasar por la capital *Tarraco*¹²² y por distintos cuarteles de diferentes unidades militares. *Caesaraugusta* será un trampolín en todo este proceso.

El *conuentus iuridicus Caesaraugustanus*, zona privilegiada en lo que a construcciones viarias se refiere, es la zona de tránsito hacia el interior peninsular, lo que favorecerá los desplazamientos que hemos pretendido analizar a través de los documentos epigráficos.

¹¹⁷ "Jusqu'en 150, on a très souvent des nominations à une seule milice -habla de los nuevos miembros del *ordo* ecuestre- en général, le tribunat de légion. Il s'agit de gens qui ont un certain âge et aux quels on ne voulait pas donner un commandement effectif. Ce tribunat de légion était une espèce de tribunat honoraire, il figurait à la légion", H. G. PFLAUM, "La part prise par les chevaliers romains originaires d'Espagne à l'administration impériale", *Les empereurs romains d'Espagne*, París 1965, pp. 119.

¹¹⁸ "Le soutien de la Citérieure à Galba et aux Flaviens marqua l'entrée active du monde provincial dans la vie politique romaine et provoqua l'ascension des élites qui se maintinrent au premier rang pendant plus de 60 ans", P. LE ROUX, *Les sénateurs originaires de la province Hispania Citerior au Haut-Empire romain*, *Epigrafía e ordine senatorio*, vol. II, Roma, 1982, p. 452.

¹¹⁹ Un ejemplo sería el caso de *Clodius*, magistrado de *Labitolosa*, CIL II 3008.

¹²⁰ "La question posée est aussi celle de l'influence des milieux politiques du *caput provinciae* et celle de la migration des familles que leur ambition poussait à briguer le rang sénatorial", P. LE ROUX, *op. cit.*, 1982, p. 441. No hemos indicado en nuestro cuadro anterior los dos posibles senadores originarios de nuestra zona y sus desplazamientos por falta de completa seguridad sobre su origen. Según ha sido demostrado por LE ROUX, *op. cit.*, 1982, pp. 445 *L. Licinius Sura* podía proceder de una familia natural de *Celsa*, donde se da la tribu *Sergia* y donde la antroponimia es coincidente. El origen ilerdense de *Fabius Paulinus* es propuesto por la similitud prosopográfica de un caballero ilerdense (CIL II 4269).

¹²¹ Son *Porcius Aper* y *Claudius Rectus, procurator Augusti ab alimentis* el primero y *procurator monetae* el segundo. (Ver H. G. PFLAUM, *op. cit.*, p. 118. No se ha indicado en nuestro cuadro el caso de los *iuridices* de las cinco decurias, "puesto que prácticamente la totalidad de los hispanos distinguidos de una forma u otra como *iuridices* jamás llegaron a actuar como tales en los tribunales de Roma de modo efectivo (...) dicho título fue concedido (...) con el evidente deseo de realzar su particular dignidad (...) sin implicar ello la obligatoriedad, por lo demás engorrosa, de desplazarse a la propia *Urbs*", J. F. RODRÍGUEZ NELLA, «Los jueces de las Cinco decurias oriundos de la Hispania romana una contribución prosopográfica», *Hispania Antigua*, VIII, 1978, pp. 53-54.

¹²² R. ÉTIENNE, G. FABRE, «La immigration à Tarragone, capitale d'une province romaine d'Occident», *Homenaje a García Bellido*, *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XVIII, n.118, Madrid.